



Nº6 Junio 2011

HABITABILIDAD EN EL PARQUE HABITACIONAL DE LA AGEB 010-9 DEL FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA. TECÁMAC ESTADO DE MÉXICO¹

Osvaldo Velázquez Mejía²
rhazihel@live.com.mx

Resumen

El diagnosticar la habitabilidad en las viviendas sólo desde las condiciones materiales, además de observar a la vivienda como un producto terminado e inmutable, es negar el contenido subjetivo que reviste de significado a la materialidad. Es decir, el observar la habitabilidad de las viviendas es tener en cuenta que ésta es una manifestación concreta de un proceso social que transforman la materialidad, el habitar y el simple vivir, en espacios habitables.

Palabras clave: habitabilidad, vivienda, subjetividad

Abstract

The diagnosis of habitability in housing only from the material, in addition to watching the house as a finished product and immutable, is to deny the subjective content that gives meaning to the material. I.e., observing the habitability of housing is taken into account that this is a concrete manifestation of a social process that transforms the materiality, the living and the simple life, in habitable spaces.

Key words: habitability, housing, subjectivity

¹ Este documento es la segunda parte del informe de investigación, con la que se obtuvo el grado de especialista en habitabilidad, titulado *La habitabilidad desde una perspectiva subjetiva: el caso de la AGEB 010-9 del Fraccionamiento Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, Estado de México*. Investigación sometida a discusión pública en el Posgrado de Diseño, Área de Estudios Urbanos. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

² Especialista en Habitabilidad y Maestro en Estudios Urbanos por el Posgrado de Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana-AZC, México.

Introducción:

El estudio de la habitabilidad en la vivienda tradicionalmente se lleva a cabo observando las condiciones y el estado en que se encuentran los materiales de construcción y servicios en las casas habitación. A partir de ese diagnóstico se considerará una vivienda con mayor habitabilidad aquella que está construida con techos y paredes de materiales duraderos, así como disponer con todos los servicios dentro de ésta y estar conectados a la red pública, según los el glosario metodológico de empleado por INEGI (2005). No obstante, además de los elementos tangibles la habitabilidad necesariamente tiene que observar los elementos intangibles, esto es, subjetivos; admite observar las percepciones, expectativas y grado de satisfacción que tienen los habitantes hacia sus viviendas. Lo anterior parte del hecho de que la vivienda más que un producto terminado y estático es parte de un proceso sujeto a las vicisitudes de condiciones psicosociales.

En el presente texto nos disponemos a observar el parque habitacional de la AGEB 010-9³ del Fraccionamiento Ojo de Agua. Para tal cometido este artículo se divide en cinco apartados. En el primer apartado, se debatirá entorno a la habitabilidad y cómo puede ser observada empíricamente. En el segundo apartado, hemos de observar brevemente cómo y de qué manera el Fraccionamiento Ojo de Agua se articula con el Municipio de Tecámac. El tercero, aborda la habitabilidad de las viviendas desde su dimensión material, tomando los siguientes indicadores de habitabilidad: viviendas construidas con techos y paredes de materiales duraderos, así como la disposición de todos los servicios dentro de ésta y la forma en que se conectan a la red pública. En el cuarto apartado, se observará la habitabilidad desde su dimensión subjetiva; se tomarán en cuenta las percepciones que tienen los habitantes de dicha AGEB entorno a la forma de la construcción de la vivienda y las percepciones hacia ella, esto es, si están satisfechos con la forma de la construcción de la vivienda y si cubre sus expectativas, con respecto a su relación con el entorno, los servicios que brinda la ciudad y la posibilidad de acceder o no a ellos. Por último, se reflexiona entorno a las diferentes formas o las formas comunes de representación, significados y de percepción que tienen los individuos sobre la experiencia de vivir en sus viviendas.

1. Sobre los conceptos de habitabilidad y calidad de vida.

El concepto de habitabilidad ha sido utilizado como una herramienta de la arquitectura. Una de las cuestiones que ha de tomar en cuenta un arquitecto al diseñar una vivienda, u otro espacio para uso intenso, son los aspectos que brindaran a sus moradores, y a quienes hagan uso de la estructura, ciertas condiciones como ventilación, iluminación, temperatura, condiciones estructurales y amplitud; hasta llegar al punto de normatividad para la construcción de estos espacios, en donde se ha de observar la higiene, la salud, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad, la protección contra la contaminación sonora, el ahorro de energía y otros aspectos funcionales de elementos estructurales o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del espacio construido.

Por tal motivo cobra relevancia el estudio de la habitabilidad y las políticas sobre los requerimientos que potencialicen la habitabilidad de las ciudades. El problema comienza al definir la habitabilidad. Diversos autores (Blanchera (1967); C. Martha y Sen Amartya (1967); Juárez (2003); Saldarriaga (1981) consideran que la habitabilidad sólo se refiere a las condiciones materiales y estructurales de los espacios construidos en los que transcurre nuestra vida cotidiana. Sin tomar en cuenta que esos espacios están emplazados en un espacio social.

No sólo debemos pensar que las condiciones materiales del espacio habitado, por si solas, generan la habitabilidad del espacio; además habrá que considerar que son las personas las que le dan el significado al espacio. Es decir, que la habitabilidad es una manifestación concreta de un conjunto de relaciones sociales que transforman el habitar, el simple vivir, en espacios habitables (Lynch, 1980).

³ Las AGEBs son áreas geográficas básicas construidas con fines operativos censales. Son de mucho menor dimensión tanto territorial como poblacional respecto al municipio, y se forman a partir de las localidades

Luego entonces, habrá diversas expresiones de habitabilidad y éstas dependerán de un contexto cultural determinado

La habitabilidad es un concepto que está fuertemente relacionado con la calidad de vida. Este concepto alude al bienestar integral en todas las facetas del ser humano, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua). La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la calidad de vida de la siguiente manera:

“la percepción que un individuo tiene de su lugar de existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”

Con lo que respecta a la habitabilidad en la vivienda, el concepto de calidad de vida tiene una importancia crucial. De acuerdo con el marco explicativo del que hemos partido, se ha de considerar que la persona que va a morar, habita o hace uso de una estructura tenga la posibilidad de opinar sobre las circunstancias y condiciones en las que se va a desarrollar su vida. Principio que da cabida a una serie de observaciones determinantes:

- La calidad de vida aumenta cuando las personas perciben que pueden participar en decisiones que afectan a sus vidas (Schalock, 1996); de esta forma se logrará una mayor participación y aceptación de la persona en la comunidad.
- Toda persona, con independencia de su capacidad, puede progresar si se le ofrecen los apoyos adecuados (Luckasson y Cols, 2002), dirigidos al incremento de las habilidades de adaptación y planificación, para el diseño y adaptación de los entornos físicos, sociales y culturales.

Para avanzar y favorecer estos principios referidos a la calidad de vida, se debe abandonar la idea de vivienda como refugio o creación. Más bien, hay que plantear la función que debe cumplir la vivienda, que no es otra que servir como hogar. Esto es, un entorno vital cargado de significado y sentido. Un entorno tejido en dos niveles: a) en lo físico y b) en las relaciones interpersonales. Resultado de un proceso social, a través de la vida diaria. La calidad de estos entornos lo dará la construcción de un modelo de vida incluido en un entorno comunitario, donde se promueva la participación, la acción y se proporcionen los apoyos necesarios, siendo así fuente de bienestar en todos los sentidos. La vivienda es una parte del hogar, pero el hogar es algo más que la vivienda, es el epítome de nuestra historia personal.

2. El contexto: el Municipio de Tecámac, Estado de México y el Fraccionamiento Ojo de Agua.

El municipio de Tecámac se localiza en la parte nororiente de la capital del estado de México y al norte del Distrito Federal, en la región conocida como el Valle de México. Limita al norte con el estado de Hidalgo y Temascalapa, al sur con Ecatepec, Acolman y Coacalco, al oeste con Zumpango, Nextlalpan, Jaltenco, Tultitlan y Coacalco, al este con Temascalapa y Teotihuacán. Su distancia aproximada con la capital del estado es de 100 kilómetros. Cuenta con una extensión territorial de 155.47 Kilómetros cuadrados equivalente al 0.7% de la superficie estatal (ver mapa 1).

Mapa 1. Municipio de Tecámac Estado de México

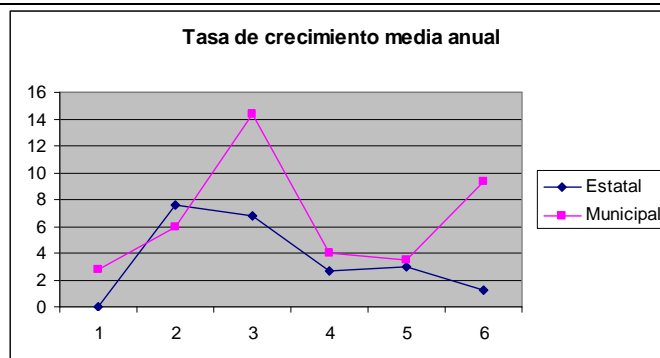


Fuente: elaboración propia

Los cambios territoriales en el Municipio han ido acompañados de transformaciones en la estructura poblacional, siendo la inmigración el factor más importante del incremento poblacional. De esta manera, según resultados del conteo de población y vivienda 2005, la población ha experimentado un aumento aproximado de 100 mil habitantes, en un periodo de cinco años.

Según el conteo de población y vivienda de 2005 la población de Tecámac tuvo un crecimiento muy acelerado pasando de 172,813 habitantes a 270,574, a una tasa de crecimiento media anual de 9.38 muy superior a la del censo de 2000 y a la tasa de crecimiento estatal (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual en el Estado y en Tecámac, 1950-2000



Fuente: Censos Históricos de Población y Vivienda, INEGI.
 XI Censo General de Población y Vivienda 1990 INEGI
 XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 INEGI
 Censo de Población y Vivienda 1995 INEGI
 Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI

2.1. El Fraccionamiento Ojo de Agua

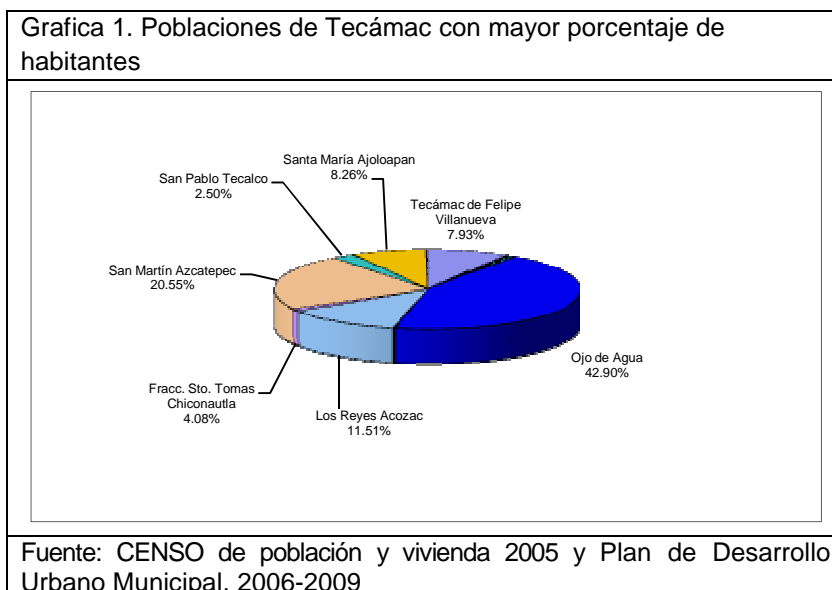
El Fraccionamiento Ojo de Agua se localiza en la parte sur del Municipio de Tecámac. Limita al norte con el pueblo de San Pedro Atzompa, al sur con tierras ejidales, al este con el Municipio de Jaltenco al oeste con Temascalapa y Teotihuacán. Cuenta con una extensión territorial de 5.72 km², equivalente al 4% de la superficie del Municipio (ver mapa 1). El Fraccionamiento está conformado por 5 AGEBS (009-6, 010-9, 011-3, 012-8, 013-2). Sumando un total de 5.72 km² (superficie del Fraccionamiento). Lo cuál representa el 4% del territorio total del Municipio. De entre las 5 AGEBS se ha escogido la AGEB 010-9, como muestra representativa, porque ésta es la de mayor extensión territorial de las que conforman el Fraccionamiento Ojo de Agua.

Mapa 1. Ubicación del Fraccionamiento Ojo de Agua



Fuente. Google Earth

De los ocho fraccionamientos existentes en el Municipio destaca el de Ojo de Agua. Éste históricamente desde su creación ha sido la localidad con mayor población y parque habitacional del Municipio. En 1990 concentró el 17% de la población municipal, en 1995 el 15%, pero el mayor incremento se registró entre los años que van de 2000 a 2005 con un incremento porcentual de poco más del 119% (Plan de Desarrollo Urbano Municipal; 2006-2009: Pág. 17). Ver gráfica 1.



Grosso modo este ha sido la forma en que el Fraccionamiento Ojo de Agua se ha venido articulado históricamente al Municipio de Tecámac. En el siguiente apartado ahondaremos en las condiciones materiales de habitabilidad en las viviendas de la AGEB 010-9; caracterización que nos permitirá hacer un diagnóstico de habitabilidad, el cual posteriormente contrastaremos con las percepciones de algunos de sus habitantes, para tener una lectura más objetiva de las condiciones de habitabilidad del Fraccionamiento.

3. Condiciones materiales de habitabilidad en las viviendas de la AGEB 010-9

El censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática 2005 tipifica al fraccionamiento Ojo de Agua como Colonia residencial. La AGEB 010-9 está conformada por un total de 1099 viviendas habitadas, 1.5 más que en el año de 1990. Ver cuadro 2.

Viviendas	1990	2000	%
Viviendas particulares habitadas	949	1099	1.5
SINCE, 2000			

Del total de viviendas particulares habitadas el 98 % están construidas con techos de material duradero (losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viquería); el 1.5 % están construidas con material reciclable (techos de material ligero, naturales y precarios); el .5% restante no tiene registro. Ver cuadro 3.

Cuadro 3. Material de construcción de los techos			
Viviendas particulares habitadas	Material duradero	Material no duradero	%
1099	1078		98
		8	1.5
SINCE, 2000			

La tasa de crecimiento entre el año de 1990 al 2000 representó el 1.4 % en el rubro de viviendas con techos de material duradero, pasando de 943 a 1078. Mientras que en el de materiales de desecho paso de 8 a 16 viviendas, dándose un incremento del 50 %; un aumento insignificante si tomamos en cuenta que esas 16 viviendas representan el 1.5% de las 1099 que conforman la AGEB.

Del total de 1099 viviendas 1086 cuentan con paredes de material duradero (tabique, ladrillo, block, cantera, cemento o concreto), lo que representa el 99 % de las construcciones totales. El 1.7 % restante (13 viviendas) están construidas con materiales reciclados. Ver cuadro 4

Cuadro 4. Material de construcción de las paredes			
Viviendas particulares habitadas	Material duradero	Material no duradero	%
1099	1086		99
		8*	1.5
* Las cinco viviendas restantes no cuentan con registro.			
SINCE, 2000			

Al igual que el en rubro anterior, en éste se dio algo similar, las viviendas construidas con paredes de material duradero pasaron de 937 en 1990 a 1086 al año 2000, lo que significa un aumento del 1.5 %. Mientras que las construidas con materiales de desecho no se tiene un registro confiable.

De las 1099 viviendas particulares 1090 cuentan con pisos de cemento, mosaico, madera u otro recubrimiento; lo que representa el 99 % del total de las viviendas. El 1 % restante no cuenta con registro. Ver cuadro 5.

Cuadro 5. Material de construcción en pisos			
Viviendas particulares habitadas	Material duradero	Material no duradero	%
1099	1090		99
		*	1
* Las nueve viviendas restantes no cuentan con registro.			
SINCE, 2000			

En este rubro sí se observa un aumento significativo del 11.6 %, ya que pasan de ser 291, en el año de 1990, a 1090, en el año 2000; no obstante, esta variable es muy engañosa ya que al contemplar el censo viviendas con pisos de cemento, mosaico, madera u otro recubrimiento, no podemos saber si el aumento se debe a una mayor consolidación en el piso, es decir, si se recubrieron los pisos de cemento con otro material o si las viviendas no tenían pisos.

Como nos lo muestran los cuadros anteriores la AGEB 010-9, desde la década de 1990 cuenta con óptimas condiciones de habitabilidad en las viviendas, tomando en consideración los materiales de construcción, en techos, paredes y pisos. Pero como se mencionó en la introducción en la habitabilidad

también intervienen los servicios con los que cuenta la vivienda y como se conectan para su uso y desecho. Es lo que nos disponemos a observar en el siguiente sub-apartado.

3.1. Condiciones de habitabilidad con respecto a los servicios con los que disponen las viviendas.

Una de las variables, sino es que la más importante, para considerar a una vivienda habitable es que ésta cuente con servicio de agua potable. El servicio de agua potable en Ojo de Agua es proporcionado por el Organismo Descentralizado de Agua Potable y Saneamiento (ODAPAS) y por Sistemas Independientes. El material de las redes de agua potable varía entre asbesto cemento, PVC y fierro fundido, con diámetros predominantemente de 3", 4", 6" y 12" (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 61). Dentro del Fraccionamiento se encuentran cinco pozos que dotan de agua potable al mismo, en un promedio de 90, 72, 69, 26 y 20 L ps (Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2006-2009: 61); surtiendo a 1095 viviendas de las 1099 que contiene la AGEB, lo que representa el 96.6 % del total de las viviendas. Ver cuadro 6.

Cuadro 6. Viviendas particulares con agua entubada en la vivienda			
Viviendas particulares habitadas		Viviendas con agua entubada	%
1099		1095	96.6
SINCE, 2000			

El drenaje es otra variable que interviene en la consideración de la habitabilidad, puesto el manejo de las aguas residuales es factor para la propagación de enfermedades. Siendo el drenaje conectado a la red pública lo óptimo para considerar una vivienda consolidada, sobre todo habitable; ya que existen por lo menos tres formas más de deshacerse de los desechos: a través de una grieta, fosa séptica, río o barranca.

Del total de viviendas particulares habitadas en la AGEB 1079 están conectadas a la red pública, esto es el 98 % del total. Mientras que el .6 % no lo está, es decir, 20 viviendas de las cuales 5 están conectadas a fosa séptica, barranca, grieta, río, lago o mar. No obstante, hay que tomar con reserva éste dato, ya que por una parte el total de viviendas del 2000 es de 1099 mientras los que se conectan a la red pública son 1079, restando 20 viviendas. De esas 20, 5 están conectadas a fosa séptica, mientras que el resto, 15 viviendas, o no están conectadas, o carecen del servicio o no existen. Ver cuadro 7.

Cuadro 7. Viviendas conectadas a algún tipo mecanismo de desecho			
Año	Total de viviendas	A red pública	A fosa séptica...
1990	949	942	X*
2000	1099	1079	5**
* No se encuentra ningún registro			
** Las quince viviendas restantes no cuentan con registro			
SINCE, 2000			

Lo que es un hecho es que a la par del crecimiento en las viviendas el servicio también ha ido creciendo en el periodo de 1990-2000 consolidando la habitabilidad de las familias de la AGEB 010-9 en ese rubro.

El calentar el agua para bañarse y cocinar es otra variable ha considerar. Del total de viviendas que integran la AGEB 1091 cuentan con gas para cocinar y 1095 con calentador de gas, del resto no hay dato. Uno más de los puntos ha considerar es la energía eléctrica, dado que ésta permite conectarse de forma virtual al mundo por medio de la televisión, radio, internet; así como facilitar la vida domestica al hacer funcionar diversos aparatos electrodomésticos. Del total de viviendas, el 99 % (1094) cuenta con el

servicio, el 1 % (5) restante o no contrato el servicio o le fue retirado o no existía al momento del levantamiento censal. Ver cuadro 8.

Cuadro 8. Viviendas conectas al servicio de electricidad			
Año	Total de viviendas	A red pública	A fosa séptica...
2000	1099	1094	5*
* No se encuentra ningún registro			
SINCE, 2000			

Sí consideremos que la habitabilidad no sólo se reduce a las condiciones materiales de la vivienda, sino que se amplía a todas las dimensiones de la vida social y psicológica del individuo, conformando un espacio habitable no sólo por factores físicos, sino también por factores subjetivos, entonces es importante tomar en cuenta el punto de vista de las personas respecto a cómo consideran su experiencia de vida en su vivienda.

Para tener una lectura más amplia de la AGEB 010-9 nos dimos a la tarea de recoger las impresiones que tienen algunos habitantes de la AGEB acerca de su Fraccionamiento, así como las impresiones de la Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C; rastreando indicadores específicos de habitabilidad como: percepción en la forma de la construcción de la vivienda y sentimientos hacia su vivienda, esto es, si están satisfechos con ella o no.

4. Percepciones, expectativas y grado de satisfacción en la forma de la construcción de la vivienda y sentimiento hacia la vivienda.

El artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Sin embargo, uno de los principales problemas existentes en la proyección de vivienda, ya sea estatal o privada, es el no considerar a sus moradores y las necesidades gestadas en una sociedad determinada. Más bien, lo que se considera a la hora de proyectar vivienda es considerar a ésta sólo como un lugar, un espacio delimitado por cuatro paredes y un techo, que cobija a sus habitantes. Noción muy reduccionista que podemos apreciar, en el caso mexicano, con la definición que tiene INEGI acerca de ésta:

“Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar alimentos, comer y protegerse del ambiente[...] cabe mencionar que cualquier espacio delimitado que en el momento del censo se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para un fin distinto al de habitación (faros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres) [...]” (Censo de población y vivienda 2005, INEGI).

Este tipo de concepciones pasan por alto que la vivienda más allá de ser sólo un refugio, también es fundamental para el desarrollo psicológico, social, económico y cultural de sus habitantes y de la ciudad, en consecuencia de la sociedad en su conjunto. Como lo señala Jean Bazant (2003) en la vivienda se van a presentar y a representar una serie de eventos individuales, sociales, culturales y económicos; luego entonces, la vivienda es más que un lugar, es un proceso dialéctico, dinámico, cambiante e histórico entre habitantes y estructura. En ella sus moradores van a percibir y a reflejar sus dinámicas organizacionales, necesidades, expectativas y aspiraciones, tal como lo muestra los siguientes fragmentos de entrevista.

“Nos vinimos a vivir a Ojo de Agua porque sentimos que aquí estamos mejor que en el DF, como puedes ver muchos desearían tener una casita como la nuestra, es chiquita, pero nos hace felices y sobre todo, cuando llegamos de nuestras ocupaciones ella nos reconforta y nos olvidamos del tráfico, de los empujones, de la gente...del mundo”. (Hombre de 57 años, propietario de un establecimiento de artículos varios).

“Sí, nos gusta vivir aquí. 40 años no es decir apenas va uno a amanecer. 40 años ya son 40 años. Cuando llegue aquí estaba despoblado. Le faltaban muchos servicios, mi esposa y yo anduvimos pa la instalación de los servicios. Aquí están mis recuerdos, mi vida. Nuestra casa no es tan grande, pero para nosotros es nuestro palacio”. (Hombre de 57 años, propietario de un taller de reparación de enseres domésticos.).

“La casa ya estaba construida, pero al ser sólo de nosotros le hemos modificado para que podamos vivir mejor. No podríamos vivir en un departamentito, bueno, no como los de ahora, tú sabes, es como estar encerrados”. (Hombre de 48 años, integrante de la Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).

Lo anterior nos permite observar que tanto lo material como lo inmaterial de la vivienda se entretajan para conformar un espacio habitable, esto es, la vivienda para que sea habitable debe ir acompañada de un alto nivel de satisfacción individual. Por otra parte, refleja lo que Ezquivel (2007) señala: uno de los discursos dominantes de la sociedad mexicana es el de poseer una propiedad. Dicho discurso es manifestación directa de la incertidumbre económica, laboral y legislativa en donde la propiedad es la certeza mínima de una vida estable.

En la vivienda se ve materializado el esfuerzo y las capacidades individuales en algo tangible, en el transcurrir de la vida cotidiana, de acuerdo a la ideología, mitos o esperanzas que constituyen el imaginario social a nivel individual y colectivo.

“Aquí es una zona que es considerada media alta y no es que presumamos de nuestro nivel económico, pero pues va con nuestro nivel de vida. No me veo viviendo en un barrio, no iría conmigo”. (Hombre de 57 años, propietario de un establecimiento de artículos varios).

“Vivimos aquí porque nos lo hemos ganado con nuestro esfuerzo y trabajo, creemos que cada quien lo que merece”. (Hombre de 48 años, integrante de la Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).

“Creo que así como avanzamos para tener un buen trabajo, también debemos reflejarlo en el nivel de vida, en la vivienda, en las posesiones, sino que chiste tendría... ¿no?” (mujer de 35 años, empleada federal)

Dentro de las percepciones destaca una idea que puede ser considerada como el imaginario de lo suburbano⁴. Alicia Lindón (2007) señala que este imaginario difunde en los habitantes la idea de escapar

⁴ El imaginario de lo suburbano es una serie de ideas conformadas en los estados unidos y difundida a nivel mundial, en donde el regreso a la naturaleza y la tranquilidad son las ideas principales (Cfr, Lindón, 2007: 41).

de la ciudad hacia las zonas conurbadas, pues la ciudad es sinónimo de multitud, peligro, problemas entre otros, mientras que lo conurbado es sinónimo de una vida mejor.

“Yo pienso que aquí en Ojo de Agua, que aunque tenemos muchas carencias estamos mejor que allá en la Cuauhtémoc allá está muy sobre saturado, entonces yo pienso que aquí estamos mejor que allá. Aún cuando carecemos de las cosas que hay en la Cuauhtémoc, teatros, cines, museos, bibliotecas. Pero aquí tenemos tranquilidad y limpieza, cosa que los de allá quisieran”. (Hombre de 48 años, integrante de la Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).

Lo anterior coincide con los señalamientos que señala COPLAMAR (1982) con respecto a las funciones genéricas que toda vivienda debe cumplir, a saber, protección, higiene, privacidad y comodidad; además de estar adecuadamente localizada. Si tomamos en cuenta que la localización determina la relación con la infraestructura de servicios (drenaje, energía eléctrica, agua, comunicaciones, vialidad, equipamiento, etc.) estamos hablando de la vivienda en relación con el entorno, con los servicios que brinda la ciudad y la posibilidad de acceder a ellos o no.

Por otra parte, los discursos reflejan y ponen de manifiesto las problemáticas, miedos, esperanzas o fantasmas, que no podríamos observar sólo en las apariencias de un espacio, ya sea habitable o carente de habitabilidad según sus materialidades.

“Afortunadamente tenemos todos los servicios, pero de vez en cuando se nos llega a ir el agua, la última vez que se fue, fue hace tres meses, no tuvimos agua por medio día, creo que las autoridades deben de fijarse más en eso y no en tonterías... No ya no se puede vivir aquí” (mujer de 35 años, empleada federal)

“Todos deberíamos pintar nuestras fachadas del mismo color o al menos de un color parecido, para que se vea bonito...”(Hombre de 48 años, integrante de la Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).

Uno de los discursos recurrentes y que cruzan el sentir de los habitantes de Ojo de Agua es el miedo. Miedo que se articula no a un evento violento explícito, sino a un miedo imaginario. A una angustia de poder ser presa de un posible delito. Dicho sentimiento estructura discursos y acciones hacia lo otro, hacia lo desconocido que se presenta como extraño y como peligroso. Discursos que minan la calidad de vida y en consecuencia la habitabilidad.

“La otra vez estuvieron dando vueltas unos de un carro despintado, con música a todo volumen, creo que venían con malas intenciones, son esos de los nuevos edificios y los policías no hicieron nada, ya uno no se puede sentir seguro”. (Mujer de 40 años, ama de casa)

“Si tenemos todos los servicios, pero el agua se fue hace tres meses, creo que nos la quitan para dárselas a los de los nuevos edificios, esos de las casitas de los GEO...se van a ir nuestra tranquilidad...” (Hombre de 48 años, integrante de la Asociación de Colonos Unidos por Ojo de Agua, Tecámac, A.C).

En términos generales la habitabilidad en las viviendas de la AGEB 010-9 es muy aceptable, en cuanto a sus factores materiales, puesto que predomina la vivienda construida con materiales duraderos

en techos, muros y pisos, además de contar con los principales servicios dentro de la vivienda, mismos que permiten realizar las actividades cotidianas. En lo que respecta a la habitabilidad, en términos subjetivos: la habitabilidad pende de un hilo al observar cierto miedo en cuanto a figuras extrañas a los vecinos de Ojo de Agua, estos son los nuevos vecinos de los conjuntos habitacionales ubicados alrededor del Fraccionamiento. Los cuales son potenciales amenazas que pueden en un momento determinado, según las percepciones de los vecinos, apropiarse de los recursos como el agua y desestabilizar la tranquilidad del Fraccionamiento. Lo anterior nos muestra que la habitabilidad se sustenta en las dos dimensiones antes citadas y que cualquier desequilibrio en alguna de ellas, producto de las percepciones hacia algo, pueden afectar la calidad de la vivencia de los individuos en el entorno.

Reflexiones finales.

Las estructuras y los materiales con que son construidas las viviendas no son significado de habitabilidad; en todo caso, sólo dan una parte pequeña. Las actitudes, los apoyos, las condiciones, expectativas y percepciones tienen una responsabilidad mayor en ello. Un hogar se construye día a día y es nutrido no solo de la vida dentro de sus muros, sino también de la vida en el entorno inmediato. La creación de hogar implica algo más que la simple construcción. Implica la construcción de un modelo de vida vinculado a un entorno comunitario. Un entorno en el que la persona tenga habitabilidad, en consecuencia calidad de vida, es decir, bienestar en todos los sentidos; un entorno que se caracterice por promover la participación, la acción, el dinamismo propio de toda red social y por proporcionar los apoyos necesarios para que esa persona tenga una vida de verdadera relación e inclusión en la comunidad, con acceso a los servicios y recursos normalizados.

La vivienda como espacio vital y núcleo de socialización, desde el cual se construye el tejido social, no sólo debe ser analizada por la calidad de las construcciones y el número de servicios o bienes con los que ésta cuenta. De igual forma el barrio o la ciudad donde se incrustan las viviendas no deben ser observados bajo los mismos parámetros. Es imprescindible que se incorpore al diagnóstico de las viviendas como en el barrio y la ciudad el lado subjetivo de las mismas, es decir, qué es lo que representan y significan para quienes los habitan. Esa es la importancia de observar a la ciudad y a la vivienda por medio de la subjetividad: nos brinda las herramientas necesarias para estudiar y conocer cuáles son los símbolos y significados, experiencias y percepciones, esperanzas y aspiraciones de toda una sociedad.

Así pues, es a través de la subjetividad que podemos observar las diferentes formas o las formas comunes de representación, significados y de percepción que tienen los individuos sobre la experiencia de vivir en el espacio o lugares específicos. Luego entonces la subjetividad nos mostrará el otro lado del espacio, de la materialidad y sus construcciones. Nos mostrará un espacio que se define por lo que es y por lo que se percibe de él. Un diagnóstico integral de habitabilidad debe tender puentes y conexiones entre lo objetivo y lo subjetivo; pues desvestir a las viviendas de toda la carga subjetiva de sus moradores es hacer a un lado las formas simbólicas que envisten y dan sentido al espacio construido.

Bibliografía

- Bazant, Jean (2003) *Viviendas progresivas. Construcción de viviendas por familias de bajos ingresos.* Editorial trillas, México DF.
- Blanchera, Gerard. (1967) *Saber construir, habitabilidad, durabilidad y economía de los edificios.* Barcelona.
- C. Martha y Sen Amartya. (1967) *La calidad de vida.* FCE.
- Censo de población y vivienda 2005. INEGI
- Coplamar (1982) *Necesidades esenciales en México.* Vivienda, Siglo XXI. Editores. México. Cap. 2 "Definición del mínimo de vivienda" pp. 17-24.
- Esquivel, M. (2007). "Conjuntos habitacionales, imaginarios de vida colectiva". En: *Imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia.* Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Iztapalapa 64-65. Pp. 117-144. UAM-I. México.
- Juárez, V. (2003) *Condiciones de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México en el año 2000.* Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146 (040).
- Lindón, A. (2007). "El imaginario suburbano: los sueños diurnos y la reproducción socioespacial de la ciudad. En: *Imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia.* Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Iztapalapa 64-65. Pp. 39-62. UAM-I. México.
- Luckasson, R., Cols. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports (10th ed.).* Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro (en prensa). Madrid: Alianza Editorial
- Monografía de Tecámac, 2000
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal. 2006-2009
- Saldarriaga, Alberto. (1981) *Habitabilidad.* Escala editorial. Colombia.
- Schalock, R. L. (1996) Reconsidering the conceptualization and measurement of quality of life. In Robert L. Schalock (Ed.). *Quality of Life. Vol. 1. Conceptualization and measurement.* American Association on Mental Retardation.